



Revista Colombiana de Psiquiatría

ISSN: 0034-7450

revista@psiquiatria.org.co

Asociación Colombiana de Psiquiatría
Colombia

Caamaño León, Beatriz Helena
Asociación Colombiana de Psiquiatría. Desafíos como asociación
Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. 40, núm. 4, diciembre, 2011, pp. 611-614
Asociación Colombiana de Psiquiatría
Bogotá, D.C., Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80622345001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

Asociación Colombiana de Psiquiatría Desafíos como asociación

Agradezco inmensamente a Dios el haberme concedido esta oportunidad y responsabilidad que hoy asumo junto con mis compañeros de Junta Directiva —los doctores Jáider Barros, Francisco Cavanzo, Carlos Filizzola, Henry García, Hernán Giraldo, Ramón Lopera, Carlos López, Mauricio Moreno, Kris Rey, Juan Carlos Rojas y Gustavo Zambrano— para conducir durante este año los desafíos, retos y cotidianidad de la Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP). Entiendo la labor de la Presidencia como el cargo de mayor responsabilidad, en el sentido en que debo dirigir todos los esfuerzos de la Junta que hoy los representa a ustedes para poder continuar los mandatos de la Asamblea.

En este año 2011 celebramos nuestros primeros cincuenta años como asociación. La intensa actividad de estos últimos cuatro días nos llevó a rememorar nuestros orígenes, nuestra historia y, por supuesto, a reevaluar nuestro futuro. En el simposio sobre la historia de la ACP llegó por un momento a tener la sensación de que el tiempo no había avanzado. Según la descripción del Dr. Cesar González, uno de los temas principales de aquel primer congreso en 1961 incluía defender la psiquiatría y participar activamente en las decisiones políticas del país en lo relacionado con la salud mental. Tuve la certeza de que si hubiera sido psiquiatra hace 50 años, también habría abrazado con aquellos pioneros el ideal de asociarnos y de luchar por estos nobles objetivos. Fue un momento muy curioso que no pude soportar en silencio y debí comentarle a mi colega de al lado: “No ha cambiado nada”. Y hasta el momento así ha sido. Estar asociados nos concede la fuerza y autoridad de poder elevar nuestra voz y opinión alrededor de la situación de la salud mental de nuestra comunidad, inmersa en un contexto histórico particular y limitada por las condiciones políticas, económicas y sociales del país.

Quienes asistimos al debate sobre salud mental —con la participación de la viceministra de Salud, Dra. Paola Acosta; la representante a la Cámara, Dra. Alba Pinilla; el presidente de la WPA Dr. Pedro Ruiz; el presidente de Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, Dr. Rodrigo Córdoba, y el presidente de la ACP, Dr. José del Carmen Bornacelly— no podemos menos que alarmarnos por la dimensión de los elementos que se encuentran en juego y que impiden que podamos hablar de salud mental en un país que destina para este rubro solo el 0,1% del presupuesto nacional; en

un país marcado por la violencia; en un país donde el consumo de alcohol patrocina la salud y el deporte; en un país que solo después de 200 años de independencia pretende reconocer, por medio de una Ley, el derecho a la salud de los colombianos; en un país que empieza solo desde hace un año a hablar de atención integral en salud mental, y que en el artículo 65 de la Ley 1438 dice: "Las acciones de salud deben incluir la garantía del ejercicio pleno del derecho a la salud mental de los colombianos y colombianas, mediante atención integral en salud mental para garantizar la satisfacción de las necesidades de salud y su atención como parte del Plan de Beneficios y la implementación, seguimiento y evaluación de la política nacional de salud mental". Las condiciones actuales de nuestro ejercicio nos conducen en contra de la corriente.

En este momento de nuestra historia toma preponderancia nuestro tercer objeto estatutario: "la Asociación estará presente de manera crítica, activa y permanente frente a los temas relacionados con la salud mental y la atención y cuidado de los enfermos mentales".

Disponemos actualmente de la gestión realizada por la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (donde la ACP es miembro activo), gestión en la que batalla, con un buen margen de aceptación, en los diferentes ámbitos gubernamentales.

Hasta el momento el ejercicio de la psiquiatría se ha limitado a la atención de las personas con enfermedades mentales. En este aspecto, la psiquiatría ha producido indudables logros en el entendimiento etiopatológico de las enfermedades mentales, en su descripción y diagnóstico y en el campo de la terapéutica. Estos aspectos de la psiquiatría corren el riesgo de quedar como simples referentes teóricos si el campo de aplicación de todo este conocimiento impide su ejercicio. Si el contexto de ejercicio de la psiquiatría continúa en medio de condiciones desfavorables, sin un marco adecuado de aplicación y sin una política de promoción y cuidado de la salud mental, mis queridos colegas, no puede menos que conducirnos a un estado de agotamiento físico y espiritual, ya que tarde o temprano la coexistencia con tanto sufrimiento y frustración terminaría apagando el placer y la creatividad que deben caracterizar nuestra profesión.

Urge para nuestro pueblo una transformación profunda de la realidad en salud mental, y esto requiere esfuerzos de muchos sectores y saberes, y la ACP, como institución que reúne a la gran mayoría de psiquiatras del país, debe ejercer un papel protagónico. Como asociados, los invito a ser testigos y participantes en esta responsabilidad, en cada una de las regiones y ámbitos del ejercicio profesional. Les pido que tengan la confianza de consultar en nuestras oficinas cualquier inquietud en lo referente a los avances en estrategias de salud mental, así como cualquier dificultad en

su ejercicio profesional. Estas serán inmediatamente dirigidas a la Junta Directiva que ustedes eligieron, a los comités y grupos de trabajo de la Asociación, para responder y buscar soluciones.

Por otro lado, y mirando hacia el interior de la ACP, quisiera enfatizar que el poder de lo gremial alcanzado en los últimos años, tendrá cada vez más fuerza, en la medida en que nos incluyamos en primera persona del singular y del plural, que aportemos nuestra opinión, nuestra voz, nuestros problemas y nuestras soluciones. El Comité Gremial no son solo algunos, debemos ser todos. Debemos continuar con el fortalecimiento de este pilar de la ACP. A veces solo se requiere una voz para que todos seamos ese eco que demuestre que no estamos solos, que somos solidarios con cada psiquiatra en cualquier latitud de nuestro país y que allí llegará la voz de aliento y las alternativas de solución discutidas y expresadas por los canales oficiales para el respaldo de las necesidades.

Aunque en esencia los problemas permanecen, las nuevas herramientas de comunicación nos ofrecen ventajas que debemos aprovechar, tal es el ejemplo de la mayor participación lograda en este proceso de elección de los miembros de la Junta Directiva. Fue un proceso con tropiezos, y lamentamos las incomodidades ocasionadas, por eso nos comprometemos a trabajar en la actualización permanente de la base de datos para mantener un óptimo flujo de la información entre los asociados. Por mandato de Asamblea, se modernizará este medio de difusión. Los invito a señalar la página de la ACP dentro de sus marcadores favoritos. Este medio es una herramienta de primer orden en la lucha gremial: estar bien informados nos hace menos vulnerables.

Recuerden que, como socios, tienen otro hogar en la sede de la ACP, que los destinos de la Asociación son trazados por ustedes mismos, en manos de quienes hoy tenemos la responsabilidad de estar en esta Junta Directiva. De manera personal y en representación de esta nueva junta, es nuestra obligación cumplir y hacer cumplir nuestros estatutos, mantenerlos informados y estar atentos a los problemas de los asociados en todos los rincones del país.

He hecho referencia en este discurso a los objetos gremiales y sociales de la ACP, pero no puedo dejar de mencionar con gran satisfacción la solidez que se ha alcanzado en el área académica y científica. Agradezco el esfuerzo y organización del Comité Científico, que ha logrado con altura el éxito de este quincuagésimo Congreso Colombiano de Psiquiatría.

Dedico a mi familia el honor que hoy recibo, a mi hijo David Salomón, quien ha vivido desde muy temprano la psiquiatría en su vida: cuando él estaba en primero de primaria, yo hice primer año de residencia y ha soportado y compartido conmigo tantas satisfacciones y algunas frus-

traciones que la profesión nos ofrece. A ti, querido hijo, regalo de Dios y motor de mi inspiración, muchas gracias por tu paciencia y comprensión; a ti, papá, gracias por tu ejemplo de compromiso como ideal y principio de vida; a mi madre, quien con amor sabe aterrizar algunas ideas y arrebato; a mi hermana, a su esposo y a mis sobrinos, fortaleza de familia a la que también pertenezco.

Y ahora sí para terminar, reconozco públicamente y agradezco a mi gran amigo José del Carmen Bornacelly no solo por su excelente gestión en la Presidencia de la ACP, sino por cada recreo de las mañanas en las que yo fumo un tinto y él toma un cigarrillo mientras soñamos y hacemos planes para arreglar el mundo, pero especialmente la situación de los psiquiatras del país.

*Beatriz Helena Caamaño León
Médica psiquiatra
Presidenta de la ACP*